NOTA DE CREDITO para la cuenta del
Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut

F001 - Nº Volante 109949

Banco del Chubut S.A.

RECAUDACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES Y SOCIALES

Cuota Solidaria

CUENTA CORRIENTE Nº 006-001-201218/3

CBU: 0830006501002012180032 - CUIT: 30-56293681-1

Empresa:	VILLACURA SERGIO	
CUIT	20-18599886-0	
Mes y Año Liquidado:	05/2024	Original - Informada
Fecha de Pago:	10/06/2024	
Total a pagar:	191.678,73	

CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS.

* 1 2 1 9 1 0 0 0 0 0 1 0 9 9 4 9 0 1 9 1 6 7 8 7 3 2 4 0 6 1 0 7 *

versión 1.0

Para la Empresa

NOTA DE CREDITO para la cuenta del
Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut

F001 - Nº Volante 109949

Banco del Chubut S.A.

RECAUDACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES Y SOCIALES

Cuota Solidaria

CUENTA CORRIENTE Nº 006-001-201218/3

CBU: 0830006501002012180032 - CUIT: 30-56293681-1

Empresa:	VILLACURA SERGIO	
CUIT	20-18599886-0	
Mes y Año Liquidado:	05/2024	Original - Informada
Fecha de Pago:	10/06/2024	
Total a pagar:	191.678,73	

CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS.

* 1 2 1 9 1 0 0 0 0 0 1 0 9 9 4 9 0 1 9 1 6 7 8 7 3 2 4 0 6 1 0 7 *

versión 1.0

Para el Banco

Comprobante de Transferencia a Otro Banco

Nro. de Solicitud	1939398
Cuenta Débito	Cuenta Corriente en Pesos 380-000098/7
Cuenta Destino	CBU/CVU 0830006501002012180032
Titular Cuenta Destino	SIND DEL PET Y GAS PRIV CHUBUT 30562936811
Importe Debitado	$ 191.678,73
Fecha de Alta	15/06/2024 11:02:43
Fecha de Ejecución	15/06/2024
Plazo de acreditación	En el dia
Concepto de la Transferencia	Cuota
Información adicional	Cuota Solidaria 05
Estado	Aceptada
Nro. de Comprobante	04291309

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE
S.E.U.O.

Santander

Presto conformidad para realizar transferencias de fondos, con origen en cuentas de mi titularidad con destino a otra cuenta propia o de terceros en pesos radicada en cualquier otro Banco del Sistema Financiero Local, a través de las herramientas diseñadas por vuestra entidad al efecto. Consiento y he sido debidamente informado que Santander no responderá por los inconvenientes en o con el Sistema de Compensación, Centro de Transmisión de la Entidad Receptora, del Cliente Receptor de los fondos o demoras en la acreditación de los mismos.

Recuerde que si esta es su primer transferencia por este canal al destinatario/s indicado/s el plazo de acreditación de la misma será dentro de las 24 hs. hábiles, contadas desde que la operación se encuentre completamente autorizada por el o los firmantes de la cuenta.

El plazo de acreditación varía dependiendo de la ubicación de la Sucursal Bancaria del Banco receptor y del proceso interno que ese Banco aplique.

Solo se podrán cursar transferencias inmediatas a aquellos destinatarios a los que previamente el ordenante le haya efectuado una transferencia programada, siempre que la misma hubiera sido acreditada con éxito.

Si decide no imprimir esta pantalla, anote el número de comprobante.

Descargue este comprobante a su PC

Imprimir Finalizar

15/06/2024 11:02:43 Hs.

NOTA DE CREDITO para la cuenta del
Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut

F001 - Nº Volante 109948

Banco del Chubut S.A.

RECAUDACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES Y SOCIALES

Cuota Sindical

CUENTA CORRIENTE Nº 006-001-201218/2

CBU: 0830006501002012180025 - CUIT: 30-56293681-1

Empresa:	VILLACURA SERGIO	
CUIT	20-18599886-0	
Mes y Año Liquidado:	05/2024	Original - Informada
Fecha de Pago:	10/06/2024	
Total a pagar:	305.209,22	

TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVE CON VEINTIDOS CENTAVOS.

12190000000109948030520922240610 8

versión 1.0

Para la Empresa

NOTA DE CREDITO para la cuenta del
Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut

F001 - Nº Volante 109948

Banco del Chubut S.A.

RECAUDACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES Y SOCIALES

Cuota Sindical

CUENTA CORRIENTE Nº 006-001-201218/2

CBU: 0830006501002012180025 - CUIT: 30-56293681-1

Empresa:	VILLACURA SERGIO	
CUIT	20-18599886-0	
Mes y Año Liquidado:	05/2024	Original - Informada
Fecha de Pago:	10/06/2024	
Total a pagar:	305.209,22	

TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVE CON VEINTIDOS CENTAVOS.

12190000000109948030520922240610 8

versión 1.0

Para el Banco

Comprobante de Transferencia a Otro Banco

Nro. de Solicitud	1939449
Cuenta Débito	Cuenta Corriente en Pesos 380-000098/7
Cuenta Destino	CBU/CVU 0830006501002012180025
Titular Cuenta Destino	SIND DEL PET Y GAS PRIV CHUBUT 30562936811
Importe Debitado	$ 305.209,22
Fecha de Alta	15/06/2024 11:04:06
Fecha de Ejecución	15/06/2024
Plazo de acreditación	En el dia
Concepto de la Transferencia	Cuota
Información adicional	Cuota Sindical 05
Estado	Aceptada
Nro. de Comprobante	04291319

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE
S.E.U.O.

Santander

Presto conformidad para realizar transferencias de fondos, con origen en cuentas de mi titularidad con destino a otra cuenta propia o de terceros en pesos radicada en cualquier otro Banco del Sistema Financiero Local, a través de las herramientas diseñadas por vuestra entidad al efecto. Consiento y he sido debidamente informado que Santander no responderá por los inconvenientes en o con el Sistema de Compensación, Centro de Transmisión de la Entidad Receptora, del Cliente Receptor de los fondos o demoras en la acreditación de los mismos.

Recuerde que si esta es su primer transferencia por este canal al destinatario/s indicado/s el plazo de acreditación de la misma será dentro de las 24 hs. hábiles, contadas desde que la operación se encuentre completamente autorizada por el o los firmantes de la cuenta.

El plazo de acreditación varía dependiendo de la ubicación de la Sucursal Bancaria del Banco receptor y del proceso interno que ese Banco aplique.

Solo se podrán cursar transferencias inmediatas a aquellos destinatarios a los que previamente el ordenante le haya efectuado una transferencia programada, siempre que la misma hubiera sido acreditada con éxito.

Si decide no imprimir esta pantalla, anote el número de comprobante.

Descargue este comprobante a su PC

Imprimir Finalizar

15/06/2024 11:04:06 Hs.

NOTA DE CREDITO para la cuenta del
Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut

F001 - Nº Volante 109950

Banco del Chubut S.A.

RECAUDACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES Y SOCIALES

DDJJ Extraordinaria

CUENTA CORRIENTE Nº 006-001-201218/3

CBU: 0830006501002012180032 - CUIT: 30-56293681-1

Empresa:	VILLACURA SERGIO	
CUIT	20-18599886-0	
Mes y Año Liquidado:	05/2024	Original - Informada
Fecha de Pago:	10/06/2024	
Total a pagar:	370.000,00	

TRESCIENTOS SETENTA MIL CON CERO CENTAVOS.

12191000001099500370000002406101

versión 1.0

Para la Empresa

NOTA DE CREDITO para la cuenta del
Sindicato de Petróleo y Gas Privado del Chubut

F001 - Nº Volante 109950

Banco del Chubut S.A.

RECAUDACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES Y SOCIALES

DDJJ Extraordinaria

CUENTA CORRIENTE Nº 006-001-201218/3

CBU: 0830006501002012180032 - CUIT: 30-56293681-1

Empresa:	VILLACURA SERGIO	
CUIT	20-18599886-0	
Mes y Año Liquidado:	05/2024	Original - Informada
Fecha de Pago:	10/06/2024	
Total a pagar:	370.000,00	

TRESCIENTOS SETENTA MIL CON CERO CENTAVOS.

12191000001099500370000002406101

versión 1.0

Para el Banco

Comprobante de Transferencia a Otro Banco

Nro. de Solicitud	1939219
Cuenta Débito	Cuenta Corriente en Pesos 380-000098/7
Cuenta Destino	CBU/CVU 0830006501002012180032
Titular Cuenta Destino	SIND DEL PET Y GAS PRIV CHUBUT 30562936811
Importe Debitado	$ 370.000,00
Fecha de Alta	15/06/2024 10:59:19
Fecha de Ejecución	15/06/2024
Plazo de acreditación	En el dia
Concepto de la Transferencia	Cuota
Información adicional	DDJJ Extraordinaria 05
Estado	Aceptada
Nro. de Comprobante	04291276

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE
S.E.U.O.

Santander

Presto conformidad para realizar transferencias de fondos, con origen en cuentas de mi titularidad con destino a otra cuenta propia o de terceros en pesos radicada en cualquier otro Banco del Sistema Financiero Local, a través de las herramientas diseñadas por vuestra entidad al efecto. Consiento y he sido debidamente informado que Santander no responderá por los inconvenientes en o con el Sistema de Compensación, Centro de Transmisión de la Entidad Receptora, del Cliente Receptor de los fondos o demoras en la acreditación de los mismos.

Recuerde que si esta es su primer transferencia por este canal al destinatario/s indicado/s el plazo de acreditación de la misma será dentro de las 24 hs. hábiles, contadas desde que la operación se encuentre completamente autorizada por el o los firmantes de la cuenta.

El plazo de acreditación varía dependiendo de la ubicación de la Sucursal Bancaria del Banco receptor y del proceso interno que ese Banco aplique.

Solo se podrán cursar transferencias inmediatas a aquellos destinatarios a los que previamente el ordenante le haya efectuado una transferencia programada, siempre que la misma hubiera sido acreditada con éxito.

Si decide no imprimir esta pantalla, anote el número de comprobante.

Descargue este comprobante a su PC

Imprimir Finalizar

15/06/2024 10:59:19 Hs.

VILLACURA DANIEL

may-24

APELLIDO	CUIL	SINDICATO	BASE DE APORTE EMPLEADO Total Remunerativo(1)	BASE DE CONTRIBUCION PATRONAL Total Rem C. Solidaria(2)	APORTE SINDICAL	CONTRIBUCION SINDICAL	CUOTA EXTRAORDINARIA SINDICATO	BASE IMPONIBLE	POLICIA DEL TRABAJO	APORTE A LA MUTUAL
MARTINEZ OLGA NANCY DEL CARMEN	23-14282121-4	PETR PRIVADOS	-	1.021.522,26		20.430,45	74.000,00	1.021.522,26	8.172,18	
VILLACURA GERARDO DEMIAN	20-36181102-0	PETR PRIVADOS	-	2.475.094,31		49.501,89	74.000,00	2.475.094,31	19.800,75	
PINCHEIRA JONATAN ALEXIS	20-37068064-8	PETR PRIVADOS	2.270.292,59	2.264.671,02	113.514,63	45.293,42	74.000,00	2.264.671,01	18.117,37	
JARA MAURO ANDRES	23-31332827-9	PETR PRIVADOS	2.096.950,92	2.091.329,35	104.847,55	41.826,59	74.000,00	2.091.329,35	16.730,63	
MALDONADO MANUEL ALEJANDRO	20-33466537-3	PETR PRIVADOS	1.736.940,91	1.731.319,33	86.847,05	34.626,39	74.000,00	1.731.319,33	13.850,55	17.369,41
			6.104.184,42	**9.583.936,27**	**305.209,22**	**191.678,73**	**370.000,00**	**9.583.936,26**	**76.671,49**	**17.369,41**

INSTRUMENTAL CR
SERVICIOS PETROLEROS
S. DANIEL VILLACURA